

Cuarto.—Transformar la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente la aprobación del balance y Estatutos, renovación de cargos sociales y adjudicación de participaciones sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, y, si procede aprobación del Acta por la propia Junta o nombramiento de Interventores a los expresados fines.

Al objeto de dar conformidad a los artículos 112, 212.2 y 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores socios que está a su disposición toda la documentación relativa a los puntos del Orden del Día de la Junta, incluido el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Ponferrada, 30 de abril de 2003.—Por la Sociedad, Aureliano Fernández García (Administrador Solidario).—18.097.

FINANBELA, S. A., S.I.M.C.A.V.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Bernardo Bello Lafuente.—17.565.

FINCURBA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 26 de Marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el local de la calle Pedro IV, 499, de Barcelona, el día 4 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora el día 5 de junio de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Examen de la Gestión Social.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

En cumplimiento de la legislación vigente, cualquier accionista de la Compañía podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria abreviados, que se someterán a aprobación.

Barcelona, 23 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan M.ª Solanes Vilalta.—17.092.

FONT DEL REGAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 23 de mayo de 2003 a las 12,30 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y para el día 24 de mayo de 2003, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del informe de gestión correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social referente al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Reelección de la entidad «Facss Auditores, Societat Limitada» como Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2003.

Quinto.—Ratificación de acogerse al régimen especial de consolidación fiscal.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita copia de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como también copia del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Arbucies, 5 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Casas Ventura.—18.082.

FORMULARIOS ARAGONESES, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio de la Notaria, Enrique Vililla Estevan, sita en paseo de Pamplona, número 1, 5.º, de Zaragoza, el próximo día 10 de junio de 2003, a las 9 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador, durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

Los socios tienen a su disposición en el domicilio social, o mediante el correspondiente envío, de forma gratuita, la documentación referente a los puntos del orden del día indicado.

Zaragoza a 22 de abril de 2003.—El Administrador único.—16.963.

GESCONSULT, SOCIEDAD ANÓNIMA, SGIC

Reducción de capital

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 8 de Octubre de 2002, adoptó entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 219.609,12 Euros nominales, es decir, 0,82 Euros por acción que se ejecutará por medio de una reducción en el nominal de cada acción de 0,82 Euros, que queda fijado tras la reducción en 1,18 Euros.

La reducción tiene por finalidad la devolución de aportaciones a los Señores accionistas, en la cantidad de 0,82 Euros por cada acción.

La reducción que afecta por igual a todos los accionistas se ejecutará sin dilación en el momento en que haya transcurrido el plazo legal de oposición de acreedores a que se refiere el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, o en su caso, se haya procedido al otorgamiento de las garantías exigidas de conformidad con dicho artículo.

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio de reducción de capital tendrán el derecho de oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo, hasta que se les garanticen los créditos no vencidos en el momento de la publicación.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Raimundo Pérez-Hernández.—18.104.

GESCONSULT VALORES A. V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducciones de Capital

Gesconsult Valores, A.V., Sociedad Anónima, en su reunión de la Junta General Extraordinaria de carácter universal, celebrada el 8 de octubre de 2002, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducción de Capital para Compensar Pérdidas.

Reducir el capital social para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, es decir, restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio por importe de 69.792,12 Euros, a razón de 2,76 Euros por acción, con lo que el nominal por acción después de la reducción es de 33,24 Euros por acción por medio de la reducción del valor nominal de las acciones.

El exceso del importe citado de la reducción respecto de la cifra de pérdidas de ejercicios anteriores, la cual asciende a 66.390,87 Euros, de 3.401,25 Euros, se destinará a incrementar la reserva legal.

La reducción para compensación de pérdidas se ejecutará inmediatamente antes de la reducción por devolución de aportaciones expresada mas abajo.

Reducción de Capital para Devolución de Aportaciones.

Reducir el capital social en la cantidad de 600.819,12 Euros que se ejecutará por medio de una reducción en el nominal de cada acción de 23,76 Euros, quedando fijado el nominal de cada acción tras la reducción en 9,48 Euros.

La reducción tiene por finalidad la devolución de aportaciones a los Señores accionistas en la cantidad de 600.819,12 Euros, a razón de 23,76 Euros por acción.

La reducción en el valor nominal de las acciones que afecta por igual a todos los accionistas, se ejecutará sin dilación dentro de los siete días siguientes a aquel en que haya transcurrido el plazo legal de oposición de acreedores a que se refiere el artículo